



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO


La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:


Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	13001310500320170036101
RADICADO INTERNO:	97991
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECORRENTE:	EGLE JOSE PEREZ VILLASMIL
OPOSITOR:	CBI COLOMBIANA S.A. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL
FECHA SENTENCIA:	15 de abril de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1517-2024
DECISIÓN:	CASA - EN CUANTO- REVOCAR - SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE:	DR. SANTANDER RAFAEL BRITO CUADRADO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 26/06/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


LUIS EDUARDO PADILLA RUBIO
Oficial Mayor

El presente edicto se desfija hoy 26/06/2024, a las 5:00 p.m.


LUIS EDUARDO PADILLA RUBIO
Oficial Mayor



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 02/07/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 15 de abril de 2024.

OFICIAL MAYOR _____